

Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2019  
INAI/474/19

## NIÑAS Y NIÑOS SE CONVIERTEN EN COMISIONADOS DEL INAI POR UN DÍA

- **Ustedes son campeones infantiles, en el mundo pocos niños tienen la claridad del deber de cuidar la vida privada, enfatizó Francisco Javier Acuña, Comisionado Presidente del INAI**
- **El objetivo es promover la importancia de la privacidad y protección de datos personales entre niñas, niños y adolescentes: Josefina Román Vergara, Comisionada del INAI**

Las niñas y niños pueden llevar a cabo acciones para proteger sus datos personales y tienen derecho a ser atendidos por las instituciones públicas para salvaguardar su privacidad coincidieron las Comisionadas y Comisionados Infantiles que integraron el Pleno Niñas y Niños 2019 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Los siete ganadores que integraron el Pleno Niñas y Niños 2019 fueron: Andrea Sánchez Rojas, María de Jesús Escudero Piña y Jessica Karina Barrón Lucas, del Estado de México; Melchor Arón Cabrera Chávez y Naomi Guadalupe Medina Sandoval, de Colima; José María Ku Pérez, de Campeche, y Maximiliano Villanueva Bolaina, de Chiapas.

Durante la sesión del Pleno Niñas y Niños 2019, las Comisionadas y Comisionados Infantiles analizaron la manera de prevenir riesgos que vulneren la privacidad de los menores ante los avances tecnológicos como los juegos y *chats* en línea.

El Comisionado Presidente del INAI, **Francisco Javier Acuña Llamas**, agradeció a los niñas y niños ganadores del *Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil 2019*, por su disposición para abrazar la defensa de la privacidad y convertirse en grandes ciudadanos.

“Hoy ustedes son campeones, ya lo han demostrado al comprender la gran hazaña de defender la vida privada. Ustedes son campeones infantiles; en el mundo pocos niños como ustedes ya tienen la claridad del deber de cuidar la vida privada, de ustedes mismos y de los demás”, enfatizó.

En ese sentido, la Comisionada del INAI y Coordinadora de la Comisión de Normatividad de Datos Personales, **Josefina Román Vergara**, destacó que este concurso es resultado del esfuerzo conjunto del Instituto con el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), en coordinación con las Comisiones de Datos Personales.

“El objetivo principal es promover la importancia de la privacidad y protección de datos personales entre niñas, niños y adolescentes, como parte de la campaña de educación cívica para el ejercicio del derecho de protección de datos personales. A través del concurso se busca fomentar la creatividad e interés en participar en estos temas”, apuntó.

A su vez, la Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, de la Cámara de Diputados, **Rosalba Valencia Cruz**, llamó a las instituciones y organismos mexicanos a considerar las opiniones de las niñas, niños y adolescentes como un factor primordial para el desarrollo de la vida democrática del país.

“Agradezco que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Sistema Nacional de Transparencia, junto a los gobiernos estatales y municipales sumen esfuerzos para fomentar en niñas, niños y adolescentes, la creatividad e interés en temas sociales”, subrayó.

En su oportunidad, el Comisario General, **Félix Andrés Peralta Saucedo**, integrante de la Guardia Nacional, afirmó que el concurso, impulsado por el INAI, promueve entre niñas, niños y adolescentes la generación de una mentalidad crítica a temprana edad, con lo cual se construye ciudadanía y se refuerza el tejido social desde la base más importante, que es la niñez.

“A todas y todos aquellos que se tomaron el tiempo para expresar sus ideas, mi más grande reconocimiento, y los invito a seguir expresando su voz; su colaboración es primordial para replicar su interés en las demás generaciones. A las ganadoras y ganadores no se detengan, que cada espacio sea una plataforma para impulsar siempre la construcción de un México participativo”, planteó.

Finalmente, la Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, **Cynthia Cantero Pacheco**, señaló que uno de los compromisos del SNT es fomentar la construcción de ciudadanía en el ejercicio de sus derechos, sobre todo entre niñas y niños que, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Población, representa el 31.4 por ciento de los más de 126 millones de habitantes en el país.

“Estas cifras nos invitan, distinguidos integrantes del presidium, a redoblar esfuerzos desde el Sistema Nacional de Transparencia y desde diferentes entidades públicas para acercar estos temas a la totalidad de las niñas y niños de nuestro México. Celebro que el INAI, a través de sus comisionados, consciente de esta necesidad, promueva este concurso por tercer año consecutivo”, expresó.

Los concursantes presentaron 151 trabajos en los que expusieron mediante un video sus ideas sobre la privacidad y la protección de datos personales de los menores.

Los premios para las niñas y niños que presentaron los mejores videos son:

1. Una tableta electrónica.
2. Un reconocimiento
3. Un viaje a la Ciudad de México, en compañía de sus papás representantes o tutores legales, para participar en la sesión del Pleno Niñas y Niños 2019.

De esta forma, el INAI busca despertar el interés de la población infantil sobre la importancia de proteger su privacidad, como parte de la campaña de educación cívica para el ejercicio de este derecho.

Participaron en el evento Oscar Mauricio Guerra Ford, Comisionado INAI; Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada del INAI; la Diputada Graciela Zavaleta Sánchez, Secretaría de la Comisión de Derechos Humanos; Reyna Lizbeth Ortega Silva, Coordinadora de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT; Pedro Antonio Rosas Hernández, Coordinador de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia y Comisionados de Organismos Garantes de las entidades federativas.

**-o0o-**